

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**

- 1.1 Identificador del producto:** FLEX PROTECT 12A
Otros medios de identificación:
No relevante
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Impermeabilizante acrílico 12 años elástico de aplicación en frío, capaz de prevenir y curar filtraciones de agua en cubiertas y terrazas de tráfico ocasional
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
GRUPO PUMA COLOMBIA
PLANTA DE PRODUCCIÓN : Km 2 vía Briceño- Zipaquirá Parque Industrial Tibitoc bodega 21 Bogotá – Colombia
PBX: (6011) 8698474
www.grupopuma.com/es-CO
- 1.4 Teléfono de emergencia:** (601) 8698474

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Acuático agudo. 1: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1, H400 Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Les. Oc. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318
Sens. Cut. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Peligro

**Consejos de prudencia:**

P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles

P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P273: No dispersar en el medio ambiente

P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara

P302+P352: **EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:** Lavar con abundante agua.P305+P351+P338: **EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:** Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico

P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros:

No relevante

** Cambios respecto la versión anterior

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.1 Sustancia:**

No aplicable

3.2 Mezclas:**Descripción química:****Componentes:**

De acuerdo con el Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Componentes	Porcentaje (%)	Máxima exposición
Biocida	<1,5%	No determinado
Dioxido de titanio CAS 13463-67-7	<10%	No determinado
Otros componentes no peligrosos	<50%	No determinado

** Cambios respecto la versión

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Recomendaciones generales: Retirar a la persona de la zona peligrosa, Consultar a un médico, Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Si es inhalado: Sacar al aire libre, Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel: Retirar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados, eliminar lavando con jabón y mucha agua, si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos: Las salpicaduras de pequeñas cantidades en los ojos pueden provocar lesiones irreversibles de los tejidos y ceguera, en caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico, continuar lavando los ojos durante el transporte al hospital, retirar las lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

Si es ingerido: Lavar la boca con agua y después beber agua abundante, no dar leche ni bebidas alcohólicas, nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente, principales síntomas y efectos, No se conocen efectos significativos o riesgos.

agudos y retardados: Lacrimación excesiva Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

Medios de Extinción:

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.



SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Utilícese equipo de protección individual, negar el acceso a personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías, si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín), guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado, los recipientes que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas, almacenar de acuerdo con la reglamentación local. Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8), evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa, equipo de protección individual, ver sección 8, no fumar, no comer ni beber durante el trabajo, cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH): No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles técnicos apropiados:

Protección respiratoria: Utilizar protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas, la clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos: Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos.

Protección de los ojos: Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad, no comer ni beber durante su utilización, no fumar durante su utilización, lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA: Líquida	PUNTO DE EBULLICIÓN: No determinado
COLOR: Gris-Blanco	PRESIÓN DE VAPOR: No determinado
OLOR: Característico	DENSIDAD: 5,5+/- 0,5 Kg/gal
pH (10g/100 ml agua) : 9,00 +/- 0,5	SOLUBILIDAD EN AGUA: Soluble
PUNTO DE FUSIÓN: N.A	OTRA SOLUBILIDAD: No determinada

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1 Reactividad:**

Estable bajo condiciones de almacenamiento recomendadas

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitar

Ningún dato específico

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:**

No disponible

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad : Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad: Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación: Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: Sin datos disponibles

12.6 Otros efectos adversos: No existen datos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA**13.1 Métodos de eliminación:**

Gestión del residuo (eliminación y valorización): Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Enterrar o hidratar con agua. Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos: Legislación relacionada con la gestión de residuos: Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

EMPAQUE: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE**14.1 Métodos de eliminación:** No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-emplazar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla:**

Reglamento de la UE (CE) n°. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Ninguno de los componentes está listado. Sustancias altamente preocupantes Ninguno de los componentes está listado. Contenido de COV (EU): VOC (w/w): 0%

Legislación nacional

NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado. Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre. Ley 55 del 2 de julio de 1993, Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.

Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Clase de almacenamiento: NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química : No hay datos disponibles**SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL**

- 16.1** La información relacionada en este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel nacional, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -